

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El acceso a los títulos oficiales de máster ofertados por la Universidad de Alicante requerirá estar en posesión del título de grado o equivalente y la admisión establecida por la Comisión académica del Máster, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 16 RD1393/2007).

Además de la difusión que la Universidad de Alicante de manera general hace de todas sus titulaciones -a través de apariciones e inserciones en publicaciones, web institucional (www.ua.es), actos informativos, participación en salones, ferias, etc.-, el centro que ofertará la titulación que se propone, realizará una continua actividad de divulgación de su oferta educativa entre su público objetivo.

Asimismo, también se dará la oportuna publicidad en aquellos otros centros y titulaciones de la propia universidad, que por su perfil, puedan estar interesados en la mencionada oferta. A través de los diversos mecanismos de difusión se orientará, a los demandantes de los requisitos necesarios para el acceso al título Máster, de la formación a recibir, de las salidas investigadoras que pueden alcanzar, así como de los criterios de evaluación para acreditar la superación de las enseñanzas y obtención del título.

En lo que refiere a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Alicante cuenta con una página (<https://web.ua.es/es/estudia-en-la-ua.html>) en la que se puede consultar de forma pormenorizada todo lo relativo a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc.).

De manera específica, la información previa a la matriculación recoge los aspectos que se citan a continuación.

4.1.1 Acceso y Canales de Información Previa a la Matrícula y de Acogida de los Estudiantes

La información previa a la matriculación recogería los siguientes aspectos que pueden consultarse en la siguiente página web <https://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html> :

- Presentación
- Requisitos de acceso
- Preinscripción



- Matrícula
- Pagos con tarjeta
- Solicitudes
- Convalidación y reconocimiento de formación previa
- Homologación de títulos extranjeros
- Becas y ayudas

Información complementaria:

- Datos de contacto e información sobre centros de interés para los alumnos (colegios profesionales, centros de información juvenil, asociaciones, etc.).
- Asesoramiento sobre salidas profesionales.
- Alojamiento: desde la oficina se gestiona una bolsa de alojamiento de viviendas para alquilar o compartir, así como la información general del Colegio Mayor y Residencias Universitarias.
- Trabajo: en la OIA (Oficina de Información al Alumno) hay una bolsa de trabajo para alumnos de la UA, generalmente para dar clases, cuidar niños y otros trabajos no cualificados.
- Información sobre transporte universitario, horarios e itinerarios.

Web UA: La Oficina de Información contribuye al mantenimiento y actualización permanente de la web de la Universidad, a través de bases de datos, agenda de actividades así como páginas de información sobre acceso, preinscripción, becas, etc.

Web del Máster: El alumno podrá acceder igualmente a la Web específica del máster

<https://eps.ua.es/es/master-automatica-robotica/>

para obtener información específica del presente máster, orientación al alumnado, características de las materias, profesorado, noticias sobre el proceso de matriculación. Además, el alumnado dispondrá de una dirección de correo electrónico donde se pueda obtener información adicional para poder orientarse y facilitar su incorporación.

4.1.2 Perfil de Ingreso

En el artículo 16 del R.D. 1393/2007 se indica que tendrán acceso a los estudios de máster los alumnos titulados universitarios (es decir titulados universitarios según los planes de estudios actuales y los graduados, según los planes de estudios adaptados al EEES). Se tendrá en cuenta un perfil de ingreso atendiendo a criterios de



preferencia debido a que, por la limitación de plazas ofertadas, se desea captar a estudiantes interesados en desarrollar su carrera investigadora en la vertiente de la robótica y sistemas de automatización. Es por ello que se establece como criterios preferenciales que los demandantes de la titulación posean ya unas capacidades específicas. Así, el perfil de ingreso recomendado es el egresado de una Titulación Superior o de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones o áreas afines, preferentemente con formación específica en el área de la robótica, automatización y teoría de control, que deseen ampliar o complementar su formación o que quieran realizar el doctorado.

Seguidamente, se describen una serie de aptitudes y capacidades que es conveniente que el estudiante posea:

- Motivación hacia el mundo de la robótica y la automatización.
- Interés en la investigación en campos relacionados con la automática y la robótica.
- Dinamismo para la búsqueda de soluciones en los ámbitos relacionados.
- Atracción por los nuevos avances dentro de los campos relacionados con la automática y la robótica.
- Capacidades para el análisis, síntesis, abstracción y expresión de la diversidad de las problemáticas en este ámbito de actuación.

